INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

Consultoría

"DISEÑO DEL MODELO DE ATENCION INTEGRAL DE DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO (MAIDIT) Y LAS GUIAS OPERATIVAS PARA SU IMPLEMENTACION"

Respuestas a las consultas recibidas por los oferentes

Pregunta UNO: En cuanto a la información solicitada en los formularios de Invitación para Expresión de Interés ¿Son estos los formularios utilizados tanto para licitaciones de infraestructura como para desarrollo de programas de salud?

Estos formularios son estándares para todos los procesos de convocatorias para consultorías, por lo que son aplicables también a los de desarrollo de programas de salud. En estos formularios deben estar expresadas todas las experiencias, ya sean de capacitación, diseño e implementación de consultorías similares y todo aquello que pueda resultar relevante para la presente invitación a expresar interés.

Pregunta DOS: ¿Qué pasa si todos los miembros de la consultora tienen gran experiencia en el desarrollo de este tipo de programas pero, como se presentan las experiencias, ya que son programas a escala de regiones de provincias o establecimientos, en los que en muchos casos no existió cotización económica?

En esta etapa de manifestación de interés, la intención es evaluar tanto la experiencia de la firma, como de los miembros del equipo. La información solicitada en el **Formulario 3 "Detalle de Experiencia en Servicios Similares",** por lo tanto, debe reflejar toda aquella información disponible sobre los servicios provistos, de acuerdo a los ítems del mismo. En caso que no existiera cotización económica, basta con indicar **"NO APLICA"** y especificar esto en el apartado **"Breve descripción del Servicio".**

Pregunta TRES: ¿Cuál es el tiempo real para la realización de la consultoría desde la fecha de inicio a la entrega del informe final?

Favor remitirse al apartado 5 de los términos de referencia "**Productos Esperados y Plazos".**

Pregunta CUATRO: En el apartado 4 de los términos de referencia aparece un enunciado (textual) que dice "Coordinar con los equipos de consultores que realizan otras consultorías para articular y armonizar los contenidos". ¿Existe una información disponible sobre consultorías existentes en la actualidad que trabajen en temas complementarios con posibilidad de ser armonizados? De existir, sería oportuno contar con dicha información a los fines de estimar la demanda de actividades de armonización con los respectivos consultores y grupos de trabajo.

Sí, existe información adicional sobre las otras consultorías. La institución invitada a presentar las propuestas técnicas y económicas, posterior a la evaluación técnica de las Manifestaciones de Interés, se reunirá con el equipo de DIRSINA para relevar dicha información adicional.

Pregunta CINCO: ¿El presente llamado, contempla la posibilidad de sub-contratación de personal local a fin de la realización de tareas específicas que requieran el conocimiento de cuestiones inherentes a la realidad cultural y social del país, además del conocimiento de la lengua local (guaraní) para el acceso a dicha información?

No está de manera taxativa la posibilidad de subcontratación, no obstante, la institución que logre la evaluación más alta en esta etapa de expresiones de interés, podrá realizar la contratación de personal paraguayo, como parte de su equipo de trabajo.

Pregunta SEIS: En caso que, la conformación de los equipos de trabajo estuviera integrado por profesionales independientes, con el respaldo de una institución y la en este sentido, la experiencia del equipo va más allá de la pertenencia a la institución que respalda. ¿Para este caso, la situación particular de cada consultor, va desagregada en los formularios 2 y 3?

Las instituciones elegibles para prestar los servicios solicitados, además de completar los Formularios 2 y 3, pueden agregar boletines que contengan información con detalle de la experiencia de cada consultor en general. Por ejemplo, boletines estándares de la institución, en donde se indique a que se dedican y su equipo de trabajo, los que podrían venir adjuntos a los formularios. Toda información adicional a la solicitada, servirá para conocer con más detalle las actividades de las firmas.

Pregunta SIETE: En el punto 6 referido a recursos humanos, en el área del neurodesarrollo, consideramos que, es imprescindible contar, además de lo mencionado, con otros profesionales que pudieran aportar al mejor desarrollo de la consultoría. La pregunta, por lo tanto es, ¿No deberían ponderarse también la participación de otros profesionales?

Con relación a lo detallado en el punto 6 **"Calificaciones de la Firma y del Equipo de Trabajo",** este es el equipo mínimo de trabajo que se solicita. Posterior a la evaluación técnica de las expresiones de interés recibidas y una vez seleccionada la institución o consorcio con mayor puntaje técnico, se invitará a presentar propuestas técnicas y económicas, momento en el cual, pueden realizarse recomendaciones a los términos de referencia para la ejecución eficiente de la consultoría

Pregunta OCHO: Para el 11 de junio, ¿Qué detalle de diseño del MAIDIT es necesario presentar? Alcanza con un desarrollo introductorio donde se enuncie en general los lineamientos a seguir, teniendo en cuenta que se trata de una expresión de intención.

Para la fecha establecida para las presentaciones de las expresiones de interés, las instituciones elegibles a prestar los servicios solicitados, deben presentar los formularios y la documentación solicitada, considerando las adendas que existieren, en el llamado publicado en Contrataciones Públicas. En caso que las instituciones quisieran hacer una carta de presentación sobre su experiencia, pueden hacerlo, pero no es requisito.

Unidad de Economía Social – Ministerio de Hacienda
Ana Rojas Viñales – Coordinadora Técnica del Proyecto
Juan de Salazar 830 entre Washington y Padre Cardozo
Asunción; Paraguay
Tel: 59521200692 – 59521209006
Fax: 59521200692 – 59521209006
Correo electrónico: **unidaddeeconomiasocial@hacienda.gov.py**
Para consultas: ana_rojas3@hacienda.gov.py